**Captura de pantalla de un celular con letras

Descripción generada automáticamente**

**6.1.2 – Programa de Ciencia, Tecnología y Vinculación Tecnológica.**

**6.1.2 PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

**Director Nacional:** Mg. Daniel López.

**Equipo de Coordinación:** Mg. Yanina Armentano – Ing. Javier Fernando Bruno

**Equipo Técnico:** Mayra Morale, Cecilia Jara

**Ubicación física:** Pje. Pizzurno 935, piso 2, oficina 401. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1020ACA).

**Teléfono:** (54 11) 4129-1389

**Correo electrónico:** [cytuniversidades@educacion.gob.ar](mailto:cytuniversidades@educacion.gob.ar)

**Descripción**

El Programa de Ciencia, Tecnología y Vinculación Tecnológica tiene como misión diseñar, coordinar, y ejecutar políticas y acciones estratégicas para el desarrollo científico tecnológico del Sistema Universitario Nacional y la vinculación tecnológica con el entramado socio-productivo nacional.

Para ello, se proponen los siguientes objetivos:

* Estimular acciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el Sistema Universitario Nacional.
* Relevar y difundir en el Sistema Universitario Nacional la oferta de programas e instrumentos promocionales y de financiamiento y asistir a las instituciones de educación superior, en el marco de su competencia, en la presentación en convocatorias, evaluaciones o equivalentes.
* Diseñar programas y estrategias que vinculen a las instituciones universitarias con el sector productivo, científico y tecnológico, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
* Promover, en el ámbito de su competencia, la articulación de los programas de ciencia e investigación universitaria con el medio socio-productivo, estableciendo vínculos con efectores sociales a través de mecanismos de transferencia de sus resultados, evaluando el impacto de sus contribuciones.

Estos objetivos se desarrollan en las siguientes líneas de trabajo: Ciencia y Tecnología, y Vinculación Tecnológica.

**Línea Ciencia y Tecnología**

Las acciones desarrolladas en el marco de la línea de Ciencia y Tecnología tienen como misión promover la producción de conocimiento, la investigación científica y tecnológica, y su transferencia en el ámbito académico. Parte de una política de acompañamiento a las instituciones universitarias a fin de establecer una mirada estratégica que permita consolidar las capacidades científico-tecnológicas para el desarrollo social y económico del país.

**Gastos en Ciencia y Tecnología 2021**

Descripción:

Mediante esta acción se busca promover el fortalecimiento y el desarrollo de proyectos de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales de Gestión Estatal para potenciar su aporte al desarrollo científico-tecnológico del país a partir del financiamiento de fondos no recurrentes.

Tiene como objetivos:

* Replantear la función social de la ciencia y los conocimientos para garantizar la sustentabilidad, la paz, preservar la diversidad cultural, la democracia, la convivencia humana y la reproducción de la vida.
* Generar conocimientos y democratizar su acceso, uso y aprovechamiento como recursos comunes y bienes públicos.
* Promover el desarrollo tecnológico, la investigación científica responsable y la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, garantizando la calidad y el rigor teórico metodológico.
* Desarrollar ecosistemas de innovación socio-técnica, apalancados en la transferencia de tecnología, la desagregación tecnológica y el cierre de brechas cognitivas.
* Recuperar, revalorizar y proteger los conocimientos tradicionales y ancestrales en el marco del respeto a la diversidad, la equidad epistémica y el diálogo de saberes.
* Generar nuevos procesos de evaluación de la producción y difusión de los conocimientos, con estándares de pertinencia.
* Fomentar las capacidades, la vocación científica y la cultura de innovación en la población.
* Promover la equidad de género y étnica-racial de pueblos y nacionalidades, tanto en el acceso al sistema de ciencia, tecnología e innovación, como en la participación efectiva en la generación de conocimientos, evitando todo tipo de discriminación.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal y Consejo Interuniversitario Nacional.

Componentes financiados:

* Adquisición o actualización de equipamiento.
* Financiamiento de proyectos de Ciencia y Tecnología.
* Apoyo al desarrollo y formación de los recursos humanos.
* Políticas institucionales transversales (internacionalización de proyectos, desarrollo de una perspectiva de género para la función científica, estrategias de divulgación y comunicación, programas de formación científica, acciones de vinculación y transferencia o integración de funciones sustantivas, entre otras).

Rubros financiados:

* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.
* Inciso 4: Bienes de uso.
* Inciso 5: Transferencias.

Resultados alcanzados durante 2021:

* Se invirtió $1.051.567.891 en 57 Universidades Nacionales de Gestión Estatal y el Consejo Interuniversitario Nacional.